

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

INGENIERO EDUARDO ESCALANTE TRIAY, ABOGADOS CARLOS PEREZ PALMA Y MANUEL IMAN MORALES, Secretario General, de Conflictos y de Actas y acuerdos, - respectivamente de la Asociación de Personal Académico de la Universidad de Yucatán (APAUDY) , Ante V. H. con el respeto que se merece comparecemos y exponemos:

Que con fundamento en el Artículo 366 Trescientos sesenta y seis de la - Ley Federal del Trabajo, venimos por medio del presente memorial a solicitar se nos expida copia certificada de constancia en la cual quedó debidamente registrada nuestro Sindicato , así como que tambien conste bajo- que numero a quedado registrado.

Por lo expuesto,

a V. H. atentamente pido: Se sirva tenerme por presentado con este memorial haciendo las solicitudes a que nos contraemos en el cuerpo del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Mérida Yuc. a 22 de Octubre de 1981.

SECRETARIO GENERAL
Eduardo Escalante
Ing. Eduardo Escalante T.

SECRETARIO DE CONFLICTOS.
Abog. Carlos Perez Palma . -

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
Manuel Iman Morales
Abog. Manuel Iman Morales.-

Presentado por *Eduardo Escalante*
el 14 de *Nov* de 1981
a las 11 horas 5 minutos. Conste
EL SECRETARIO GENERAL
Eduardo Escalante



Handwritten numbers and calculations:
210
42
38
14
52
23
76
13
13
52
10
379
168
547

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

ING. EDUARDO ESCALANTE TRIAY, ABOGADOS CARLOS PEREZ PALMA, MANUEL IMAN MORALES Y RAFAEL CEBADA SOSA, Secretario General, de Conflictos, de Actas y Acuerdos y de Organización, respectivamente, de la Asociación de Personal Académico de la Universidad de Yucatán (APAUDY) ante V. H. con todo respeto comparecemos en el Expediente formado con motivo de la Solicitud de Registro Sindical de la citada Asociación y exponemos lo siguiente:

Venimos por este medio a solicitar, de conformidad con el artículo 366 de la Ley Federal del Trabajo, se sirva otorgarnos la constancia que acredite que el Registro Sindical que solicitamos quedó hecho en virtud de haber pasado más de sesenta días desde que hicimos nuestra solicitud la que no ha sido contestada no obstante la nueva solicitud o requerimiento que hicimos por memorial presentado el veinte de los corrientes.

Por lo expuesto y fundado: a V. H. atentamente pedimos que nos tenga por presentados con este memorial y proveer de conformidad.

Protestamos lo necesario en Mérida, Yucatán a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO DE CONFLICTOS

[Signature] ING. EDUARDO ESCALANTE TRIAY

[Signature] ABOG. CARLOS PEREZ PALMA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

EL SECRETARIO DE ORGANIZACION

[Signature] ABOG. MANUEL IMAN MORALES.

[Signature] ABOG. RAFAEL CEBADA SOSA.

Presentado por Sr. Carlos Palma. el 9 de Sep de 1981 a las 12 horas y 15 minutos. Conste

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO SECRETARIA GENERAL